

GUIA DE REMISION N° 385 /2010-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
 Dirección Ejecutiva

007

Tumbes, 04 de noviembre de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 385/2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 04 de noviembre de 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero: ENCARGAR, a partir de la fecha, a la Lic. Adm. VANESSA KATHERINE APONTE VALLADOLID como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo considerado de confianza, por los fundamentos expuestos en la presente.

Artículo Tercero: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a la Lic. Vanessa Katherine Aponte Valladolid, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Organo de Control Institucional y la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	04/NOV/2010	12:51 hr	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	04 NOV 2010	12:50 hr	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	04 NOV. 2010	12:53 hr.	
OFICINA DE ADMINISTRACION	04 NOV 2010	12:43	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	04.11.2010	12:45 en	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	04 NOV 2010	12:55	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	04 NOV 2010	12:50 pm	
Lic. Adm. VANESSA KATHERINE APONTE VALLADOLID	04.11.2010	12:45 am	



Resolución Directoral N° 385/2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 04 NOV 2010

VISTO:

Resolución Directoral N° 316/2010-AG-PEBPT-DE del 24 de agosto del 2010; Resolución Directoral N° 383/2010-AG-PEBPT-DE del 02 de Noviembre del 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, al amparo del inciso 1) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, es atribución del Director Ejecutivo emitir las Resoluciones Directorales, entre otros, en los asuntos de acciones de personal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 316/2010-AG-PEBPT-DE del 24 de agosto del 2010 se resuelve ratificar al Econ. RICARDO SAAVEDRA PIZARRO como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 383/2010-AG-PEBPT-DE del 02 de Noviembre del 2010 se resuelve, entre otros, designar al Econ. RICARDO SAAVEDRA PIZARRO como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, considerado como cargo de confianza.

Ing. José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo

Resolución Directoral N° 385/2010-AG-PEBPT-DE

Que, para el presente ejercicio presupuestal 2010, resulta necesario designar al funcionario encargado de la Oficina de Presupuesto y Planificación de esta Sede, conforme al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 043-94-INADE-1100 del 16 de marzo de 1994.

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, los cargos de confianza son aquellos desempeñados técnico o políticamente, distinto al funcionario público, y se encuentra al entorno de quien lo designa o remueve libremente.

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, en mérito a la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG publicada el 15 de octubre del 2010, con el visado de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a la **Lic. Adm. VANESSA KATHERINE APONTE VALLADOLID** como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo considerado de confianza; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Lic. Adm. Vanessa Katherine Aponte Valladolid, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Control Interno y la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo